Pep 3909. Herc. 133 1810. 2011

Otavalo, 24 de septiembre de 2011



Señor Gabriel Gonzalo Legña Mendoza Presente - CANCELADO

intecede es igual al original que

me fue presentado.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Selva Alegre C.A. TRAPSA C.A., en sesión de carácter ordinaria, realizada el día sábado 24 de septiembre del presente año, tuvo el acierto de nombrar a usted, GERENTE GENERAL, de la Compañía por el período de dos años.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública de la Compañía de Transporte Pesado Selva Alegre C.A. TRAPSA C.A., celebrada mediante escritura pública el 16 de enero del 2004, ante el Dr. Arturo Terán Almeida Notario Quinto del cantón Ibarra, se constituyó la Compañía de Transporte Pesado Selva Alegre C.A. TRAPSACA, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Otavalo con fecha 20 de abril del año 2004.

Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.
-MAZON- La Copia Marox que

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Dr. Williah Alfredo Carrillo Espin PRESIDENTE DE TRAPSA C.A.

C.C. 100177091-4

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía de Transporte Pesado Selva Alegre C.A. TRAPSA C.A., que se me confiere según el nombramiento precedente. Otavalo 24 de septiembre del 2011.

r. Gebriel Gonzalo Legña Mendoza

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SELVA ALEGRE

C.A. TRAPSA C.A. C.C.1702223940

W (301) 5011

En...

la ciudad de Otavalo, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil once, a las quince horas quince minutos; ante mi, Doctor Fausto Edmundo Navarrete Andrade, Notario Segundo del Cantón Otavalo, comparecen los señores WILLIAN ALFREDO CARRILLO ESPIN y GABRIEL GONZALO LEGÑA MENDOZA, de estado civil casados, portando sus cédulas de ciudadanía números: 100177091-4 y 1702223940, con el objeto de reconocer su respectivas firmas y rúbricas, constantes al pié del documento que antecede, al efecto, juramentados que fueron en legal forma, previas las explicaciones de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y advertido de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, dice: "las firmas y rúbricas que constan en el documento que antecede, son nuestras y las reconocemos como tales, puesto que la uso en todos los actos y contratos tanto públicos como privados".- Con lo que se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia los comparecientes, junto con el señor Notario que DA FE de lo actuado.

WILLIAM AND CARRILLO ESPIN. C.C. 100177091-4 AGONIZALÍ LEGÑAMENOZA 70222394-0

Dr. Fausto Edinindo Navarrete Andrade
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTO OTAVALO

Registro de la Propiedad del Cantón Otavalo

**NOMBRAMIENTO:** Queda en esta fecha inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, de la Compañía de Transporte Pesado Selva Alegre C.A. TRAPSA C.A., con el Repertorio número **3909**, partida número **133**, del Libro de Registro Mercantil.-

Otavalo, 18 de octubre de 2011

Inscriptora: Anita Diaz

Dra. Lourdes Alta Lima
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN OTAVALO

las 16H35

